PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DE 34.5 KV

Ruc/código : 20559808378 Fecha de envío : 21/04/2025

Nombre o Razón social : LUAL SERVICIOS GENERALES S.A.C. Hora de envío : 23:23:44

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

PARA EL TÉCNICO ELECTRICISTA, SOLICITA DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA en servicios y/u obras electromecánicas de construcción, montaje, rehabilitación o mantenimiento de líneas de transmisión de alta tensión con nivel de tensión mayor o igual a 34.5KV y/o subestaciones de potencia, y/o similares.

CONSULTA: SE SOLICITA DESESTIMAR LA EXPERIENCIA DEL TÉCNICO ELECTRICISTA A PARTIR DE LA FECHA DE OBTENCIÓN DEL TITULO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta con la finalidad de promover mayor participacion de postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 24/04/2025 10:50

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-PECH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DE 34.5 KV

Ruc/código : 20559808378 Fecha de envío : 21/04/2025

Nombre o Razón social : LUAL SERVICIOS GENERALES S.A.C. Hora de envío : 23:23:44

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

INDICA COMO EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO (02) CAMIONETAS 4X4.

CONSULTA: CUANTOS SON LOS AÑOS MINIMO DE ANTIGUEDAD DE LA MOVIL REQUERIDA?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Como mínimo cuatro años de antigüedad a partir de la fecha de presentación de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 24/04/2025 10:50